

1° COPA PRESIDENTES - Clubes asociados a la FGSL

Reglamento 2021

La Copa Presidentes es una competición organizada por la Federación de Golf del Sur del Litoral, que se disputará anualmente en el club asociado que determine el Consejo Directivo.

NOTA: el término "jugador" usado en la presente redacción, deberá entenderse indistintamente como "jugador" o "jugadora".

I. OBJETIVOS.

- ✓ Difundir y desarrollar la vinculación e intercambio entre los directivos de los clubes;
- ✓ Promover la organización de actividades complementarias para el desarrollo de los clubes.

II. ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN

- a. La Copa Presidentes será administrada por un Comité designado por el Consejo Directivo de la FGSL, el que actuará conforme a las facultades que le reconocen las Reglas de Golf.
- b. La interpretación y aplicación del presente reglamento corresponde exclusivamente al Comité designado por el Consejo Directivo, y cualquier infracción a sus disposiciones hará pasible a los participantes de la aplicación de las penalidades y sanciones que se resuelvan, según lo reglamentado en el Código de Conducta. Así mismo, toda cuestión no prevista será decidida de manera definitiva por el Comité designado.
- c. El juego será regido por las reglas de golf en vigencia adoptadas por la AAG y las reglas locales permanentes y condiciones de la competición de la FGSL.

III. SEDE Y FECHA.

El Consejo Directivo de la FGSL resolverá anualmente la fecha y sede de la competición, informándola a los clubes asociados.

IV. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

- a. Podrán participar hasta 2 representantes por club, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 - Presidente del Club;
 - Presidente de la Sub Comisión de Golf;
 - Delegado Titular y/o Alterno

Excepcionalmente, los clubes podrán designar algún otro representante, siempre que el mismo ocupe un cargo en la dirección del club.

- b. Las inscripciones se recibirán en secretaria@fgsl.org.ar, exclusivamente a través de una casilla oficial del club, hasta la fecha que informe el Comité.

V. FORMATO DE JUEGO, CATEGORÍAS Y ÁREAS DE SALIDA

- a. La competición se disputará a 18 hoyos, juego por golpes a score neto.

Las damas y caballeros jugarán en una única categoría.

b. Simultáneamente se disputará una competición por equipos a score neto agregado.

Los equipos estarán integrados por 2 jugadores representantes del club/FGSL/AAG. Para aquellas instituciones que sólo tengan un representante, el Comité les formará el equipo.

c. Área de salida: las damas jugarán desde las salidas rojas y los caballeros desde las salidas azules.

VI. PREMIOS

Al finalizar la competición, se premiarán:

- a. los dos mejores scores netos.
- b. el mejor score gross.
- c. a los integrantes de los dos mejores equipos posicionados.

VII. DESEMPATES

a. En caso de empates en los premios individuales a score neto y/o score gross, el mismo se efectuará por desempate automático según el siguiente criterio: "Resultará ganador quién haya registrado el mejor score neto o gross, según corresponda, correspondiente a los últimos 9 hoyos. De subsistir aún el empate, ganará quien haya registrado mejor score neto o gross en los últimos 6, 3, y 1 hoyos. En última instancia, se definirá por sorteo.

b. En caso de empate en la competición por equipos, resultará ganador el equipo que registre el mejor score neto individual. De subsistir el empate, se continuará el desempate por el mejor score neto en los últimos 9, 6, 3, y 1 hoyos, siempre considerando el mejor score del equipo. En última instancia, se definirá por sorteo.

El Consejo Directivo de la Federación de Golf del Sur del Litoral se reserva la facultad de modificar el presente reglamento ante circunstancias de necesidad y oportunidad.